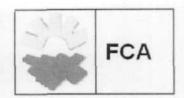


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA **DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0009101/2018

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Agr. Roberto MEYER PAZ, por la cual solicita la designación de la Ing. Agr. María Nuxsia RODRIGUEZ en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Administración Rural: y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar con carácter de Interino a la Ing. Agr. María Nuxsia RODRIGUEZ, DNI Nº 32.894.470, Leg. Nº 49.723, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Administración Rural, desde el 1º de marzo de 2018 y hasta el 29 de febrero de 2020, ó hasta el llamado a Concurso de dicho cargo. El personal designado por la presente, NO DEBERA prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta, la del Acta que a tal efecto se labre en esa.

ARTICULO 2º: Disponer que el alumno deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, comuniquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarias de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, comuniquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTITRES DÍAS DEL

MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ing. Agr. (Dr.) E. AR

SOLUCION No:

ing. Agr. Juan Marzelo CONRERO DECA Facultad de Ciencias Agropa Universidad Nacional de Cordon

